



COMUNICADO DE PRENSA

COMISIÓN MODIFICA ACUERDO N° 32

Santiago, 10 de agosto de 2020.

La Comisión Clasificadora de Riesgo publicó en el Diario Oficial, el lunes 10 de agosto de 2020, el Acuerdo N° 55, adoptado en su 456° reunión ordinaria celebrada el 30 de julio pasado.

El Acuerdo N° 55 incorpora un nuevo Título V al Acuerdo N° 32, en el que la Comisión establece los Procedimientos de Aprobación de los Títulos Representativos de Oro. Lo anterior, en base a lo dispuesto en el cuarto párrafo de la letra c) del numeral II.2.6 del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.

Alejandro Muñoz Valdés
Secretario

Comunicado disponible en nuestro sitio web: www.ccr.cl